

DECRETO U. DE C. N° 95 108

VISTOS:

La nota N° 95-302 de 02.08.95, del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de FARMACOLOGIA y FISILOGIA; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 92-314 de 29.12.92 que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada unidad académica; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Biológicas señalados en los vistos del presente Decreto, a los siguientes académicos:

- DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA
Sr. Marcelo Medina Vargas
- DEPARTAMENTO DE FISILOGIA
Sr. Jorge Roa Sandoval

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1° de Agosto de 1995.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Jefe Carrera de Arquitectura; al Sr. Jefe Carrera de Sociología; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática; Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 03 de Agosto de 1995.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba

91-046

91-048